SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C, Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Le Informo señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Buenos días a todas y a todos. Les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las nueve horas con veinticuatro minutos, del día martes veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta se emanen. Por favor compañeras y compañeros tomen asiento, muy amables. Y por favor señor Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintiocho de enero del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. QUINTO: ASUNTOS GENERALES. SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto del orden del día con el que se acaba de dar cuenta, quienes están a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias. Señor Secretario, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Señor Secretario, someta ahora por favor a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “Aprobado por unanimidad señor Presidente, en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.-

Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: informo a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen es con número CHPCyGA/001/2025, de fecha 20 de enero de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto; mismo que en su resolutivo dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, a favor de la C. Mónica Diana Torralva Miranda, para el evento denominado concierto Sonora Santanera & Ángeles Negros”, a celebrarse el 31 de enero de 2025, con un horario de las 21:00 a las 23:00 horas en el Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta. Antes hay una intervención del Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Síndicos, Cuerpo Edilicio. Hacer algunos comentarios sobre el tema que está en turno; la formación de un servidor ha sido, médico, he sido Secretario de Salud, he estado muy al tanto de lo que significa el tema del alcohol; el alcohol, hoy el cirujano general, como se le llama en Estados Unidos “general surgeon”, ya ha advertido de los riesgos a la salud por parte del consumo de alcohol, que ya provoca cáncer, así ya están poniendo las etiquetas prácticamente allá, y en muchos países la advertencia de los riesgos a la salud; yo quiero hablar de riesgos a la salud sobre este dictamen; no me asombra a mí en lo absoluto, pero sí como vecino del Auditorio Guelaguetza, de que el factor ruido que afecta a mi salud todo el tiempo, con todas las fiestas que se desarrollan y los conciertos que se desarrollan en el Auditorio Guelaguetza; ahorita es la primera vez porque estamos en el primer mes que estamos examinando un acuerdo de una Comisión, de aquí mis compañeros diputados que integran esta Comisión de Honestidad, pero yo sí quiero comentarles que mi voto va a ser en contra, primero por el tema de la salud pública que afecta gravemente el tema del alcohol, al margen de todos los considerandos que se tengan en cuanto a lo que es la venta controlada; el día de ayer instalamos la Comisión de Protección Civil, anticiparnos a los riesgos fue un acto formal en el cual prácticamente estuvieron todos los representantes de los niveles Federal, Estatal y Municipal ¿Qué es la Protección Civil? Anticiparnos a los riesgos; el viernes pasado en la tarde, veinticuatro de enero llegó a la sala de urgencias, llevado por un alma caritativa, Adán Páez al Hospital Civil Aurelio Valdivieso con un sangrado de tubo digestivo, un hombre de la calle; el hospital, como todos ustedes saben sufre de una situación de carencia total, es ineficaz, es un hospital que es el más grande y emblemático de la Ciudad y del Estado de Oaxaca, y este hospital no tiene la capacidad para atender urgencias; a este joven tuvimos que encontrarle a otra alma caritativa, una gastroenteróloga, que nos cobró siete mil pesos para que le hiciera la endoscopía y le hiciera la cicatrización de la hemorragia interna que tenía, producto de adicción; entonces, no tenemos la capacidad de un sistema de salud que esté pendiente, sobre todo estos fines de semana de fiesta, en los cuales se ha convertido el auditorio Guelaguetza en la mega cantina, en la cantina mayor de todo el mundo, creo no hay otra como la del auditorio Guelaguetza; entonces, habiendo tantos temas que tenemos que ver en cartera en este gobierno de extracción verde ecologista, que privilegia el ambiente sano, es una total incongruencia aprobar este tipo de dictámenes. Por su atención muchas gracias, y mi voto será en contra”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Muchas gracias. Bueno, primero quisiera manifestar que me parece un poco imprudente exponer al Presidente Municipal el día de hoy, con un dictamen de esta naturaleza, primero porque estamos conmemorando el bicentenario de la Constitución Política del Estado, va a haber un acto solemne, y citar a una Sesión Ordinaria de Cabildo para examinar sólo dos dictámenes con temas de venta de alcohol, se me hace muy, muy imprudente; creo que hubiéramos haber obviado esta reunión y haber votado ayer estos dos dictámenes, por respeto a los invitados especiales que hoy nos distinguen con su presencia; más allá de los argumentos que expone el Doctor Martín Vázquez, me parece que en los considerandos de este dictamen, Presidente, estamos siendo contradictorios; aquí cita en los considerandos de la Regidora Presidenta y los miembros de la comisión, el artículo setenta y dos del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio, donde dice que es necesario el permiso del Ayuntamiento previo dictamen de la comisión para ese tipo de eventos, acto seguido expone en el segundo considerando, el artículo setenta y tres, donde reconoce que una particular de nombre Mónica Diana Torralva Miranda no exhibe o no cumple con los requisitos de este permiso, es decir, no tiene el permiso del Ayuntamiento para este evento, y luego, más abajo, la Presidenta y las integrantes de la Comisión exponen como justificante de este permiso de bebidas alcohólicas, que se debe aplicar el criterio de que la autoridad debe tomar justicia pronta, o sea, es tan necesario dar permiso de ventas alcohólicas a dos eventos, porque voy a hablar de los dos eventos ya en paquete para no participar en la que viene ¿Es necesario dar permiso de venta alcohólica a dos eventos que no tienen el permiso del Ayuntamiento, que no cumplen con los requisitos? Me parece inapropiado, me parece imprudente, me parece que el Presidente Municipal quiere poner su mejor desempeño, y en eso debe contar con todos nosotros; yo me sumo a eso, Presidente, pero no podemos exponer aquí dictámenes de esta naturaleza previo a una Sesión Solemne de Cabildo. Yo quisiera preguntarle a los miembros de la comisión, a la Presidenta Regidora, si sabe el cupo del auditorio Guelaguetza, si conoce el aforo, si ya existe un plan de protección civil, si ya se tiene contemplado qué policía y cuánto le va a costar al Ayuntamiento cuidar este evento; sí ya se tiene en consideración que una particular no puede ser garante de la seguridad de tantas personas en un solo lugar; me pregunto ¿Hay ya por parte de la Dirección de Protección Civil, porque ni siquiera la Comisión nos toca, un dictamen que permita cuidar a quienes asisten a este evento? Me parece, de verdad, compañeras y compañeros, y le pido a la Regidora Presidenta que nos comente todos estos datos, porque me parece importante discutirlo, ya que ustedes lo pusieron en la Sesión de Cabildo, discutir la viabilidad de este evento; yo propondría que se regresara a comisiones; está bien, el evento es el treinta y uno de enero y el dos de febrero, ya les urge a los empresarios que se les apruebe, primero a la venta de alcohol y luego el permiso correspondiente del Ayuntamiento; me parece que no es prudente, yo le recuerdo a las integrantes de esta comisión, que votaron en contra la sesión antepasada, de una propuesta del Doctor Vásquez en relación a la instalación de computadoras en bibliotecas públicas del Municipio, eso sí no es urgente, esto sí es urgente, y lo ponen en los considerandos. Es cuanto Presidente, y de verdad le deseo que sus colaboradores lo ayuden en esta cuestión. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Juana Matilde García Vásquez, dijo: “Muy buenos días, con su permiso señor Presidente. Quiero decirle aquí a nuestro compañero Regidor, no se me asuste Regidor, porque, así como es esta aprobación, van a venir varios ¿Por qué? Porque en primer lugar nosotros no autorizamos el evento, no rentamos el espacio, ese es Gobierno del Estado, y el evento ya está autorizado por la Comisión de Espectáculos, y previo cumplimiento se analizó muy bien, somos tres integrantes de la comisión y lo analizamos muy bien y dimos fe de que cumple con todos los requisitos que usted menciona, y así como éste, yo creo que van a venir más porque es importante traer espectáculos, porque ahí está la economía de nuestro pueblo, así que no se me asuste”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “No me asusto Regidora, primero, usted no es la Regidora de Honestidad y Gobierno Transparente, entiendo, le pregunté a la Presidenta de la Comisión, no a usted, pero bueno, atendiendo su comentario, conozco, Regidora, los procesos, no solamente legislativos sino también aquí en Cabildo; usted por mucho que haya aprobado en la comisión respectiva permisos, si no lo somete a Cabildo no está aprobado, así de fácil, por lo tanto, no hay permiso de este Ayuntamiento para ese evento, no hay permiso para que se realice ese evento, mucho menos debe de haber permiso para que haya venta de bebidas alcohólicas, me parece que usted no conoce los procedimientos, la invito a que estudie un poco. Gracias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: “Buenos días a todas y todos. Señor Presidente, con su permiso. Bueno, yo digo que esto no se debe enfrascar en una discusión entre Regidores, para empezar, no somos colaboradores del Presidente estimado Regidor Héctor Pablo, somos parte de un cuerpo colegiado, todos, al mismo nivel, para su conocimiento. Otra de las cuestiones es, por normatividad se debe iniciar el proceso en la Comisión de Espectáculos, posteriormente pasa a la comisión de la compañera Regidora y se aprueban los dictámenes en la comisión, se someten a consideración del Cabildo, y es aquí donde nos encontramos. Quiero reconocer la disposición y sobre todo la preocupación del Doctor Martín Vázquez Villanueva en el tema de la expedición de alcohol, pero creo que sabemos que es por propio riesgo el consumo, lo que sí sería importante es que se considerara el tema posterior al evento, lo que viene siendo la implementación de un operativo alcoholímetro ¿No? Eso sería importante, porque consumir alcohol es bajo nuestro propio riesgo, no es un tema que nosotros debemos incidir; y sí, la comisión tiene que hacer la recomendación de la expedición de bebidas alcohólicas, eso nos debe preocupar, el tema posterior al evento, que no tengamos más sucesos debido al consumo de alcohol irresponsablemente, en el cual nosotros como Regidores podríamos solicitar la intervención del dispositivo o el operativo del alcoholímetro a la Policía Vial Estatal, porque si ustedes no recuerdan, nuestro señor Gobernador instruyó a la Policía Vial Estatal a que se hiciera cargo de los operativos; entonces, es muy importante ese tema, señores Regidores, Regidoras, también es importante que no nos enfrasquemos en un tema, por eso recibimos notificaciones para las sesiones de Cabildo y posteriormente también somos invitados a una previa para discutir ese tipo de situaciones; creo que aquí no se trata de protagonismos ni andar discutiendo ese tipo de situaciones, es importante darle seguimiento prontamente a todos los procesos que pasan por las comisiones, y si tenemos una inquietud, nos pasan los puntos de acuerdo para revisión, podemos participar antes o bien en la previa y discutirlo, evitarnos estos procesos; estamos empañando una Sesión de Cabildo por temas que no son trascendentes en cierto momento; si tenemos la disposición de trabajar, pongámonos de acuerdo, están las previas y obviamente nos entregan a nosotros los puntos de acuerdo para poder coincidir en las sesiones previas. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Mire compañero Regidor, precisamente porque no nos permitieron a los miembros de la oposición formar parte de las comisiones, es que estamos trayendo a las sesiones de Cabildo este tipo de discusiones; nosotros no tenemos la obligación de ir a ninguna previa, no se equivoque, a lo mejor quienes llegaron al cargo con el Presidente, sí, los Regidores de oposición no tenemos la obligación de estar en previas para que ahí se nos comente lo que vamos a venir a ver en Cabildo; hubiera sido más fácil que nos permitieran, según la Ley Orgánica, participar en las comisiones, discutir ahí en las comisiones y nos hubiéramos ahorrado todo esto, precisamente porque hay una sesión solemne, Regidor, le sugerí al Presidente, bueno, ya es tarde, pero le sugiero que para la próxima cuando haya este tipo de eventos y no se haya discutido el dictamen a cabalidad, podamos hacerlo con tiempo, y que no estamos obligados pues a tener una sesión cada semana, podemos hacerla en cualquier parte de la semana o podemos hacerla incluso vía remota, no hay necesidad de esto; pero si nos excluyen de las comisiones ¿Qué esperaba Regidor? ¿Qué nosotros no discutiéramos, no pensáramos, no opináramos, que no trajéramos aquí el punto de vista de mucha gente que votó por nosotros, y que no está representada en ustedes? Me parece que es ilógico; algo sí le reconozco, y eso sí quiero destacarlo, acaba usted de decir que no son colaboradores del Presidente, que todos somos iguales; lo invito a demostrarlo en las sesiones de Cabildo, lo invito a demostrarlo para afuera, lo invito a que todos demostremos que estamos al mismo nivel y tenemos la misma capacidad; yo estoy puesto como lo dije desde el principio, no me gusta el protagonismo, para protagonismo ya lo hice en todo el País, no es necesario aquí en el Municipio, lo que sí me gusta, más bien, lo que no me gusta, es ser parte de un Cabildo que calla, que otorga, que se concesiona y que se dobla ante cualquier dictamen; no podemos estar en ese nivel de discusión, y precisamente para eso nos pagan, para discutir aquí los puntos de vista diferentes que tenemos. Nuevamente a todas y a todos, en especial al Presidente, mis respetos, no lo hago con el afán de confrontar, lo hago con el afán de exponer un punto de vista que me parece válido y que por eso estamos acá, y creo que eso lo seguiremos haciendo en virtud de si se siguen cometiendo lo que creemos nosotros que son errores, también nosotros los cometemos y estamos dispuestos a aceptarlos y a corregirlos, espero que sea el caso también de todos ustedes. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: “Bueno. Con su venia señor Presidente. Acaba usted de mencionar algo muy importante, cabalidad, yo creo que aquí no hay oposición eh, creo que estamos malinterpretando las cosas, creo que desde que llegamos a esta silla, todos venimos a hacer equipo por Oaxaca, no hay oposición eh, se han hecho las cordialidades en tener las invitaciones, ahí están; creo que si se somete a una discusión algo, es ponernos de acuerdo por Oaxaca, aquí no hay representación minoritaria ni mayoritaria, venimos a formar parte de un Cabildo, un cuerpo colegiado, y usted lo mencionó, “cabalidad”; tómelo en cuenta, lo invito a que, si quiere discutir este tipo de temas, hay una previa, vamos a hacer equipo por Oaxaca, no es necesario que digamos que somos mayoría, minoría o que representamos un sector de Oaxaca, ahorita estamos representando a todo Oaxaca de Juárez, todos, no nada más el Presidente, ni usted como se considera oposición, todos estamos representando a Oaxaca y estamos por un bien común, Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “A ver, vamos a ponernos de acuerdo, no hay oposición, si no hay oposición, Regidor, lo invito a que nos ceda al Doctor Martín Vázquez o a la compañera, las posiciones que usted tiene en las comisiones, para que vea lo que es ser oposición, para que vea como se excluye a la oposición en este Cabildo, y si quiere entramos más en detalle, yo sugiero, Presidente, que por respeto a los que nos visitan hoy y por respeto a esto, demos por concluido esto; yo sugeriría que estos dictámenes se vayan a la comisión que los emitió, que corrijan, que presenten el permiso correspondiente primero; ah, otra cosa, no estoy en contra de los eventos públicos eh, ni de la venta de alcohol, bueno, tendríamos que cerrar todo Oaxaca; no, no es eso, estoy en contra de la falta de jurisprudencia en este tema, estamos citando dos artículos y estamos faltando en ellos a la Ley Municipal, no estoy diciendo que no hagamos eventos ni que no haya venta alcohol, obviamente que es parte del ingreso; es más, yo me atrevería Presidente, a proponer en la próxima sesión, que la Regiduría de Protección Civil pueda emitir dictámenes junto con la Dirección y que también eso genere ingresos propios al Ayuntamiento, por la celebración de este tipo de eventos. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias a todas y a todos, adelante, adelante por favor Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Sí, con su venia señor Presidente, compañeros Concejales. Solamente comentar que por normatividad el único dictamen que se sube a Cabildo es el de bebida alcohólica, no así el del permiso del espectáculo, es por eso que ese dictamen no se encuentra enlistado; pero sí es una cuestión de normatividad que el de alcohol sí pasa a Cabildo; el del propio espectáculo no pasa a Cabildo. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora. Es muy correcto como lo comentas, el procedimiento; pues les comento que justamente este órgano colegiado también es un objeto el debatir, el platicar los temas; le comento al Regidor que justamente esta sesión ordinaria es independiente de la sesión solemne, justamente para tocar estos temas; esos son los temas que nos tocan, pues debatir, argumentar, no es un tema de jurisprudencia, la jurisprudencia es un criterio muy diferente ¿No? Son las interpretaciones reiteradas de un órgano jurisdiccional, que cuando se cumplen cinco veces crean un criterio fijo; es algo, no, no mezclamos temas aquí, pues ese es otro tema. Le comento que el debate debe estar nutrido en esta sesión, le agradezco su participación por supuesto, y pues también le pido que pues seamos objetivos con lo que estamos debatiendo, que no tratemos de tergiversar los datos o información, por ello conocí bien el procedimiento, ya la Comisión de Espectáculos deliberó, dio su dictamen, aquí esto corresponde a la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, la Presidenta es la ciudadana Juana Matilde García Vázquez, la integrante es la ciudadana Frida Yolanda Lyle García y nuestra otra integrante es la Licenciada Dulce María Lascarez Santos, otra integrante de la Comisión; entonces, se está haciendo el procedimiento completo; es importante el tema de las previas, porque justamente platicamos también esto, platicamos cordialmente, y le comento que las invitaciones a las previas no son permanentes, Regidor, si ya tuve atenciones con usted de invitarle, pero también no es permanente la invitación, y si usted su postura es venir aquí a oponerse sistemáticamente a todos los argumentos, pues creo que no es tampoco respetuoso para todos los compañeros y compañeras; también eso de decirles que son mis colaboradores, cuando usted sabe que no lo son, y lo hace con un ánimo también de, pues de encender la sesión, pues también no es lo correcto; reiterando su argumento, viendo que viene una sesión solemne, que es totalmente independiente de esto; entonces, creo que pues ya todos nos dimos cuenta aquí de la dinámica de las sesiones, todos somos personas maduras, que amamos la ciudad, que queremos lo mejor para la ciudad; en la previa fuimos reiterados en este punto, y lo leo explícitamente, con el punto tercero, “Con fundamento en el artículo treinta y nueve del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, la venta de bebidas alcohólicas deberá efectuarse en envase de cartón o cualquier otro material biodegradable… Esto es importante …Quedando prohibida su venta en cualquier otro tipo de envase. Así mismo, se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, personas en estado de ebriedad o bajo influjo de alguna droga, así como personas con uniformes escolares, militares o policiacos e inspectores municipales”. Consideramos justamente lo que comenta el Regidor Carreño, en cuanto al tema del operativo alcoholímetro, vamos a girar oficio a Vialidad del Estado, para que también considere esto como un punto comentado aquí en la sesión; también del Doctor Martín Vázquez es un tema importante el, pues prevenir de los riesgos que tiene el consumir bebidas alcohólicas; y algo también importante para la audiencia que nos ve, es el punto segundo, y señala lo siguiente: “El organizador asume la responsabilidad derivada de la celebración del espectáculo o diversión… Esa es la celebración del espectáculo o diversión …Y los daños que como consecuencia del mismo pudieran producirse por su negligencia o imprevisión”. En la previa, a la cual fue invitado usted, preguntamos y se reiteró por todas y por todos, se cumple con todos los requisitos, y esto le corresponde decirlo a la Comisión, se cumple con ellos; entonces, no me queda más que decirle al señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “A lo mejor equivoqué la palabra jurisprudencia por la rapidez del discurso, pero prácticamente usted me entendió, me refería a la relación jurídica de lo que estamos estudiando. Yo solamente le preguntaría a usted, Presidente, es o no una contraposición el autorizar un permiso de venta de alcohol sin que exista un permiso para la realización del evento por parte del Municipio que usted preside; me parece que eso es básico, no hay dictamen que valga, que no pase por el Cabildo, para ser aprobado; no podemos aprobar el alcohol antes de aprobar el permiso, hubiéramos podido pasar en la misma sesión los dos permisos y hubiera sido consecuente incluso con la resolución, pero estamos, y le repito, a la sesión previa no estamos obligados a ir, usted llegó hoy tarde, creo que dos minutos tardaron en la sesión previa, fue muy rápido como para discutir un dictamen, para eso están las comisiones, ciertamente, pero también para eso está el Cabildo para discutirlo acá. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Nuevamente, reitero el planteamiento que hice hace un momento; son dos dictámenes diferentes, uno es el dictamen para realizar el espectáculo y otro es el dictamen para el consumo de bebida alcohólica en el espectáculo; el dictamen para autorización del espectáculo, según nuestra normatividad, no está obligado a pasarse por Cabildo, es decir, la comisión lo emite de manera directa, el que es por bebida alcohólica, sí está obligado a pasar por Cabildo, y en el dictamen que emite la Comisión hay un apartado que habla sobre un requerimiento único, que es una condicionante que está estableciendo la comisión para efecto de que tenga plena validez el permiso que está otorgando el Cabildo, en ese requerimiento, en resumen lo que dice es, que el Cabildo otorgaría el permiso, pero para que éste sea efectivamente pleno y pueda ejercerse, tiene que presentar el permiso del espectáculo en la Ventanilla de Trámites Empresariales, es decir, todo este proceso se concluye en el trámite de Ventanilla de Trámites Empresariales, y ahí es donde la persona que realiza el espectáculo debe presentar los dos permisos ya autorizados, uno por la Comisión nada más, y el otro por el Cabildo, que es el de bebida alcohólica, para que entonces pueda llevarse a cabo, es decir, si esta persona no presenta el permiso del espectáculo en la Ventanilla de Trámites Empresariales, no tiene plena validez el permiso que otorga el Cabildo, y eso viene en el dictamen donde dice: “requerimiento único, el peticionario deberá exhibir a la Unidad de Trámites Empresariales el permiso del espectáculo emitido por la Comisión de Servicios Vecinales, Espectáculos y Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, para la plena validez del permiso para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto. Digamos que en este momento estaríamos otorgando un permiso condicionado, se estaría otorgando el permiso para efectos de que la persona continúe sus trámites, y en su caso en la Ventanilla presente ambos permisos; si no presenta el permiso de bebida alcohólica; entonces es el personal de Ventanilla, el personal de la estructura, quien debe ver que no se haga efectivo este permiso que estaría otorgando el Cabildo, digamos que es una forma anticipada, es cierto que sí está siendo de manera anticipada, pero el propio dictamen dice que está condicionado al otro permiso, luego entonces, es a la estructura a la que le correspondería verificar que para que tenga la plena validez lo que el Cabildo está otorgando aquí, cumpla la persona con ambos permisos y pueda llevar a cabo su evento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias, gracias a todas y a todos. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Señor Presidente, señoras y señores Concejales, después de que se han escuchado las participaciones de cada una de las y los señores Concejales, y puesto que de las mismas no se advierte petición en contrario o propuesta en concreto en contrario, lo correcto es someter a votación el dictamen con el que se acaba de dar cuenta de número CHPCyGA/001/2025; en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta; quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; “quiénes estén en contra sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “Señor Presidente, aprobado por mayoría con catorce votos a favor”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias a todas y a todos. Le pido por favor Secretario, que continúe con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El siguiente y último dictamen es con número CHPCyGA/002/2025, de fecha 20 de enero de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto; redactado en su parte relativa de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo a favor de la C. Mónica Diana Torralva Miranda, para el evento denominado “Invasión de Clase Mundial Lucha Libre Triple AAA”, a celebrarse el 02 de febrero de 2025, con un horario de las 18:00 a las 20:00 horas en el Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “¿Algún comentario? Está su consideración, en caso de no existirlo, le pido señor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen con número CHPCyGA/002/2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta; quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; quiénes estén en contra sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobado por mayoría señor Presidente con catorce votos a favor”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias compañeros y compañeras. Le pido por favor, señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto QUINTO del orden del día se refiere al tema de asuntos generales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante”. En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera, dijo: “Que tal señor Presidente, con su venia, compañeras y compañeros Concejales, público presente, a los medios de comunicación, a las personas que nos están viendo desde sus casas. Pues con el informe de cada semana, Presidente, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Vecinal, hemos estado pendientes y le traigo pues unos datos que han tenido a bien a compartirnos, que el total acumulado del primero al veintisiete de enero en el mismo sentido que la semana pasada, de kilómetros recorridos de vigilancia, fueron ochenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro, subió un catorce por ciento que el año pasado en estas mismas fechas; igual reuniones con COMVIVE, ciento cincuenta y dos, treinta y tres por ciento subió al año pasado; personas detenidas, setenta y cuatro; droga asegurada, una bolsa de marihuana; armas de fuego aseguradas fueron tres, menos del veinticinco por ciento del año pasado; accidentes de tránsito atendidos, fueron ciento veintitrés, igual forma pues total de infracciones que hicieron los compañeros, fueron mil doscientas cincuenta y una; y, homicidios dolosos, en cuanto a cuestión de delitos de acto de impacto, fue una persona, bajaron pues el acumulado al doscientos por ciento; de igual forma el robo de vehículos, fueron cincuenta y siete, bajó un cuarenta y dos por ciento; y carros cristalizados, dieciocho, bajó un veintiuno; robo a casa habitación, le comparto que fueron, total acumulado del primero al veintisiete de enero, siete, subió un cuarenta por ciento, los compañeros ya están accionando sobre esos temas; robo a negocios, cuarenta y nueve, robos del primero al veintisiete; delitos contra la salud veintinueve; de igual forma la violencia familiar ciento cincuenta y tres; le comento que la violencia familiar si bien es uno de los indicadores que Oaxaca de Juárez presenta con mayor índice, igual aprovecho para invitarles el treinta de enero a la presentación del programa de “paz con justicia y bienestar”, en colaboración con la Secretaría de Gobierno, esto si bien acciona cuatro ejes específicos “pa´ las oaxaqueñas”, “hablamos no bloqueamos”, “eje paz territorial”, y así también “viviendo la paz”; estos ejes tienen como objetivo sensibilizar, concientizar, y vamos a llegar a las Agencias, Colonias, Presidente, en colaboración también con el Ayuntamiento, con los compañeros Concejales, con las compañeras, y también comentarle que estamos trabajando en coordinación con la Alcaldía Municipal en la capacitación de las y los elementos en materia de justicia cívica. Pues esto es un poco del informe que le tenemos desde la Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; invitarlos a nuestras actividades por medio de las redes sociales del Ayuntamiento, del Presidente, y que estamos muy felices de poder entregar resultados a poco de los cien días de gobierno, Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Le agradezco mucho Regidora, solo una confirmación para invitar a todos los compañeros y compañeras Regidoras, es el jueves treinta ¿A qué hora es? A las diez de la mañana aquí en el Palacio Municipal, en el segundo patio. Este evento es importante, ya que nos acompañará la Secretaría de Gobierno del Estado con el fin de reforzar por supuesto la cultura de paz y la atención a las causas en la atención a la seguridad pública; entonces, están todas y todos invitados el jueves treinta a las diez de la mañana. Gracias Regidora por ese seguimiento puntual; y pregunto si alguien tiene algún otro punto que tocar, adelante, en caso de no haberlo, le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SEXTO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Le agradezco a todos los y las asistentes a esta sesión, por supuesto a mis compañeras y compañeros Regidores, les agradezco mucho su presencia, y les pido a todos nos pongamos de pie por favor; compañeras, compañeros siendo las diez horas con siete minutos, del día veintiocho de enero del dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria del Cabildo. Muchas gracias a todas y a todos”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL. | C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD. |
| C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. | C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO MÉNDEZ.  REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD. |
| C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ. | C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.  REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA. |
| C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.  REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA. | C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO. |
| C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS. |
|  |  |
| C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.  REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN. | C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES. | C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA  EL SECRETARIO MUNICIPAL |

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veintiocho de enero del año dos mil veinticinco.